

Rawson Agosto de 2016

Expte.: 36290/16

**I. P. V. y D. U.**

Adicional de Obra Varias – Lic. Púb. 5/13  
Proyecto y Const. 30 Viv. El Hoyo.

Dictamen 58/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted nuevamente el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra, de la Licitación Publica 5/13 “Proyecto y Construcción de 30 Viviendas en Planta Baja, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos”, en la Localidad de El Hoyo.

El Adicional en cuestión es el presentado por ese Organismo, en planilla de Demasías y Economías de obra, con precios de ese Instituto (hoja 538 ipv), siendo el monto del presente Adicional de Obra de \$ 641.559,32.

Este monto, representa un 4.3 %, por encima del presupuesto de la oferta Original (\$ 14.915.503,28).

Ese Organismo Provincial, realiza un informe (hoja 548 ipv), donde se hace foco en los montos distintos, que se advertía en un primer análisis, de parte de esta Asesoría Técnica (hoja 545 TC). Señalando los Ítems nuevos a ejecutar no contemplados en el contrato original, con la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L.. Se indica claramente ahora, que se opto por utilizar los costos que maneja ese Organismo al mes base de la oferta económica ; obteniendo un menor precio final para el Adicional de Obra en cuestión.

Por ultimo cabe señalar que el Cuadro Comparativo, para el presente Adicional de Obra (hoja 538 ipv), debe estar firmado por el Representante Técnico de la contratista.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

